



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 152-2018-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 13 de septiembre de 2018

VISTO: El Oficio N° 058-2018-CC-DERECHO, del 12 de septiembre de 2018 presentado por un Miembro del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Derecho de la UNT, solicitando la recomposición de dicho Comité, designando a los docentes que sustituyan a los docentes que fueron cesados del vínculo laboral por límite de edad, según la normatividad vigente y propone a los docentes: Marco Antonio Moreno Gálvez, Marco Aldrin Kodzman López, Pamela Nieves Peña, José Raymundo Reyes Rodríguez, Leyli Jeny Aguilar Ventura, Segundo Miguel Rodríguez Albán y la Ms. Leslie Elizabeth Campos Ramírez y la estudiante Dally García Iraitá, para integrar el indicado Comité;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0026 y 1194-2018/UNT, resuelven cesar a los docentes por límite de edad entre los cuales se encuentran los docentes Teófilo Idrogo Delgado, César Quevedo Paredes y Modesto Olegario de Bracamonte Meza, integrantes del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Derecho de la UNT;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2017-Fac. Derecho y CC.PP., del 31.07.2017, se aprueba la reestructuración del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Derecho

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la reestructuración del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Derecho que estará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Dr. Marco Antonio Moreno Gálvez | (Presidente) |
| Ms. Marco Aldrin Kodzman López | (Secretario) |
| Ms. Pamela Nieves Peña | (Vocal) |
| Ms. José Raymundo Reyes Rodríguez | (Miembro Docente) |
| Ms. Leyli Jeny Aguilar Ventura | (Representante de egresados) |
| Ms. Segundo Miguel Rodríguez Albán | (Representante del C.A.L.L. - Grupo de interés) |
| Ms. Leslie Elizabeth Campos Ramírez | (Administrativo) |
| Srta. Dally García Iraitá | (Estudiante) |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 208218059
Exp. N° 9018433E

